(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 626 994**

(51) Int. Cl.:

F16B 12/44 (2006.01)

A47B 21/00 (2006.01)

(12) TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.05.2007** **E 07360016 (5)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **12.04.2017** **EP 1990550**

(54) Título: **Sistema de fijación de un pie a un tablero de mesa o de escritorio**

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
26.07.2017

(73) Titular/es:

STEELCASE INC. (100.0%)
901 44th Street SE, P.O. Box 1967
Grand Rapids, Michigan 49501-1967, US

(72) Inventor/es:

ACCHIONE, BRUNO y
FLANET, DANIEL

(74) Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 626 994 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Sistema de fijación de un pie a un tablero de mesa o de escritorio.

La presente invención se sitúa en el campo del mobiliario, más particularmente en el de las mesas o escritorios. Unas piezas de mobiliario de este tipo comprenden en la base un tablero y unos pies de soporte que están fijados, en general, bajo dicho tablero por medio de platinas de fijación. Estas últimas presentan, por ejemplo, una abertura en la que se inserta el extremo superior del pie, estando entonces previstos unos medios de fijación de la platina sobre el extremo del pie. Por otra parte, esta platina se fija asimismo bajo el tablero, por ejemplo por medio de tornillos.

En la mayoría de los casos, las platinas de fijación conocidas, tienen únicamente una función de unión mecánica entre el extremo superior del pie y el tablero. No obstante, puede ser interesante utilizar la dimensión vertical de un pie o pata, que une además el tablero o plano de trabajo superior al suelo, para guiar unos cables o hilos que vehiculan la energía necesaria para el funcionamiento de lámparas u otros elementos que equipan los escritorios actuales (pantallas, ordenadores, etc.). Por otra parte, con el fin de optimizar la utilización de mesas o escritorios, está previsto a veces fijar sobre o bajo el tablero unos accesorios o unos soportes de accesorios que permitan mejorar su ergonomía. Por tanto, la existencia de una zona de fijación bajo el tablero para fijarlo a un pie puede constituir una oportunidad para la fijación concomitante de tales accesorios o soportes de accesorios.

Un sistema de fijación similar al de la invención se describe en el documento DE 19518007 C1.

El objetivo de la presente invención es concretar estas potencialidades proponiendo un sistema que juegue un papel a la vez para el guiado de los cables y para la instalación de accesorios asegurando al mismo tiempo la fijación del pie al tablero. Con este fin, la invención está definida en la reivindicación 1.

Por tanto, se saca provecho de la necesidad de la fijación del pie al tablero para ampliar el abanico de funcionalidades del escritorio añadiendo un accesorio o un portaaccesorio. Estos últimos obedecen a un modo de utilización opcional, es decir, que el usuario puede hacerlos activos o inactivos según su posición con respecto al tablero.

Más precisamente, los medios de guiado consisten en:

- unos alojamientos que guían el deslizamiento del accesorio o del portaaccesorio;
- unos topes que limitan el desplazamiento por deslizamiento en el despliegue y la retracción.

Según el caso, el accesorio o el portaaccesorio puede adoptar unas posiciones intermedias si esto mejora su comodidad de utilización.

Según una configuración posible, el accesorio y el portaaccesorio comprenden dos ramas paralelas que deslizan en los alojamientos de guiado y dos superficies perpendiculares a la dirección del deslizamiento previstas para cooperar con los topes.

La amplitud del desplazamiento es controlada así, fijando los topes las dos posiciones extremas de utilización. El accesorio o el portaaccesorio puede comprender una base en U cuyas ramas deslizan en los alojamientos y cuya base sirve de tope para la extracción, y una pared de aspecto vertical que sirve de empuñadura para la extracción y de tope en posición retraída.

La pared de aspecto vertical, además de su vocación de empuñadura, puede servir asimismo de soporte a un elemento exterior o de elemento de enganche.

Por otra parte, la pared en cuestión puede estar constituida por dos porciones separadas por una hendidura de aspecto vertical.

La parte deslizante puede estar realizada en material sintético y puede comprender un vástago de rigidización metálico en U incorporado en su base.

Este vástago está alojado, según una posibilidad, en una garganta del accesorio o del portaaccesorio, con una porción radial de la superficie de las ramas sobresaliendo en contacto con los alojamientos de guiado.

Por tanto, la función de dicho vástago no es solamente de rigidización del conjunto, sino de ayuda al resbalamiento del conjunto deslizante con respecto al alojamiento, función que es facilitada por el material utilizado para el vástago.

Se debe observar que la invención no se refiere solo al sistema de fijación tal como se ha presentado anteriormente, sino también a un escritorio que lo incorpora.

Se describirá ahora con mayor detalle, haciendo referencia a las figuras adjuntas a la presente descripción, en las cuales:

- la figura 1 es una vista en perspectiva explosionada de una configuración según la invención;
- la figura 2 es una representación de los elementos de la figura 1 cuando están ensamblados; y
- la figura 3 muestra, en perspectiva y bajo otro ángulo de incidencia (desde abajo), el ensamblaje de la figura 2.

La figura 1 muestra un pie (1) destinado a soportar un tablero (no representado). Dicho pie (1) presenta un extremo superior (1a) en el que está montada una platina de fijación (2). Esta última comprende, por ejemplo, una abertura (2a) obtenida, por ejemplo por deformación, en la que está acoplado el extremo superior (1a) de dicho pie (1).

La platina de fijación (2) presenta asimismo unas perforaciones (3) destinadas a ser atravesadas por unos tornillos (no representados) que permiten fijar dicha platina (2) a un tablero. Unas aberturas complementarias (4) están previstas asimismo en la platina de fijación para el paso de elementos (7) de soporte de cables.

La figura 1 muestra también una pieza de unión (5), por ejemplo realizada en material sintético rígido y cuya forma coincide sustancialmente con el contorno de la platina de fijación (2). La pieza de unión (5) presenta una forma calada en la que por lo menos el contorno exterior (5a) está destinado a estar aprisionado entre dicha platina de fijación (2) y el tablero.

Esta pieza (5) presenta por otra parte unos alojamientos (6) obtenidos, por ejemplo por moldeo, que están destinados a recibir y guiar un accesorio.

La pieza de unión (5) comprende además unos brazos acodados (7) que se extienden según una dirección sustancialmente ortogonal a su plano medio de extensión con vistas a insertarse en unas aberturas complementarias (4) de la platina de fijación (2). Una vez que la pieza de unión (5) esté montada sobre la platina (2), los brazos acodados (7) que se extienden por debajo, constituyen un soporte y/o un medio de guiado para unos cables eléctricos.

Los brazos (7) están orientados preferentemente uno hacia el otro, presentando sus extremos libres enfrentados una separación y una flexibilidad que permiten el acoplamiento de cables eléctricos.

El accesorio o el portaaccesorio posicionado y guiado en los alojamientos (6) está compuesto, por ejemplo, por un vástago metálico (8) en U cuyas dos ramas paralelas (8a) están destinadas a deslizarse en los alojamientos (6). Una rama transversal (8c) une las dos ramas paralelas (8a) y forma la base de una U horizontal que viene a hacer tope contra las superficies de parada (9) y (10) de la pieza de unión (5) de manera que limite la carrera del conjunto en el curso de su desplazamiento esquematizado por la doble flecha D de la figura 2.

El accesorio comprende un revestimiento exterior (11) que recubre el vástago metálico (8). Este último presenta unas ramas ascendentes (8b) que se extienden de manera sustancialmente ortogonal hacia arriba a partir de las ramas paralelas (8a) de manera que se acople en unos vaciados previstos a este efecto en el revestimiento (11), por ejemplo realizado en material sintético. El extremo de las ramas ascendentes (8b) presenta unas secciones horizontales (8d) que permiten facilitar el posicionamiento, incluso mejorar la rigidez del revestimiento (11) ajustándose en dichos vaciados.

El revestimiento (11) presenta también una porción periférica (13) en U que recubre las ramas paralelas (8a) y transversal (8c). Unos vaciados (13a) de forma complementaria a dichas ramas (8a, 8c) están dispuestos en la parte periférica (13). La porción periférica de dichas ramas (8a) que sobresale hacia abajo participa en el deslizamiento en los alojamientos (6). La cara superior (13b) de la parte periférica (13) presenta preferentemente una superficie plana de manera que no altere su deslizamiento con respecto al lado inferior de un tablero.

REIVINDICACIONES

1. Sistema de fijación de un pie (1) bajo un tablero, destinado a ser montado entre el extremo superior del pie (1) y el tablero, caracterizado por que comprende:

- un accesorio o portaaccesorio, siendo cada uno móvil entre una primera posición retraída bajo el tablero y una segunda posición desplegada fuera del tablero;

- una platina (2) que presenta unos medios de fijación al pie y al tablero;

- una pieza de unión (5) interpuesta entre la platina (2) y el tablero, provista de unos medios de guiado (6) del accesorio o portaaccesorio (11).

2. Sistema de fijación de un pie (1) bajo un tablero según la reivindicación anterior, caracterizado por que los medios de guiado consisten en:

- unos alojamientos (6) que guían el deslizamiento del accesorio o del portaaccesorio (11);
- unos topes (9, 10) que limitan el desplazamiento por deslizamiento en el despliegue y la retracción.

3. Sistema de fijación de un pie (1) bajo un tablero según la reivindicación anterior, caracterizado por que el accesorio o el portaaccesorio (11) comprende dos ramas paralelas que deslizan en los alojamientos de guiado, y dos superficies perpendiculares a la dirección del deslizamiento previstas para cooperar con los topes (9, 10).

4. Sistema de fijación de un pie (1) bajo un tablero según la reivindicación anterior, caracterizado por que el accesorio o el portaaccesorio (11) comprende una base (8) en U cuyas ramas (8a) deslizan en los alojamientos (6) y cuya base (8c) sirve de tope para la extracción, y una pared de aspecto vertical que sirve de empuñadura para la extracción y de tope en posición retraída.

5. Sistema de fijación de un pie (1) bajo un tablero según la reivindicación anterior, caracterizado por que la pared está constituida por dos porciones separadas por una hendidura de aspecto vertical.

6. Sistema de fijación de un pie (1) bajo un tablero según una de las reivindicaciones 4 y 5, caracterizado por que el accesorio o el portaaccesorio (11) está realizado en material sintético y comprende un vástago de rigidización metálico (8) en U incorporado en su base.

7. Sistema de fijación de un pie (1) bajo un tablero según la reivindicación anterior, caracterizado por que el vástago de rigidización (8) está alojado en una garganta del accesorio o del portaaccesorio (11), del que sobresale una porción radial de la superficie de las ramas (8a) y estando en contacto con los alojamientos de guiado (6).

8. Escritorio que comprende un tablero y unos pies (1) ensamblados con dicho tablero, caracterizado por que el escritorio comprende un sistema de fijación de los pies al tablero según la reivindicación 1.

9. Escritorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que los medios de guiado consisten en:

- unos alojamientos (6) que guían el deslizamiento del accesorio o del portaaccesorio (11);
- unos topes (9, 10) que limitan el desplazamiento por deslizamiento en el despliegue y la retracción.

10. Escritorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que el accesorio o el portaaccesorio (11) comprende dos ramas paralelas que deslizan en los alojamientos de guiado, y dos superficies perpendiculares a la dirección del deslizamiento previstas para cooperar con los topes (9, 10).

11. Escritorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que el accesorio o el portaaccesorio (11) comprende una base (8) en U cuyas ramas (8a) deslizan en los alojamientos (6) y cuya base (8c) sirve de tope para la extracción, y una pared de aspecto vertical que sirve de empuñadura para la extracción y de tope en posición retraída.

12. Escritorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que la pared está constituida por dos porciones separadas por una hendidura de aspecto vertical.

13. Escritorio según una de las reivindicaciones 11 y 12, caracterizado por que el accesorio o el portaaccesorio (11) está realizado en material sintético y comprende un vástago de rigidización metálico (8) en U incorporado en su base.

14. Escritorio según la reivindicación anterior, caracterizado por que el vástago de rigidización (8) está alojado en una garganta del accesorio o del portaaccesorio (11), del que sobresale una porción radial de la superficie de las

ramas (8a) y estando en contacto con los alojamientos de guiado (6).

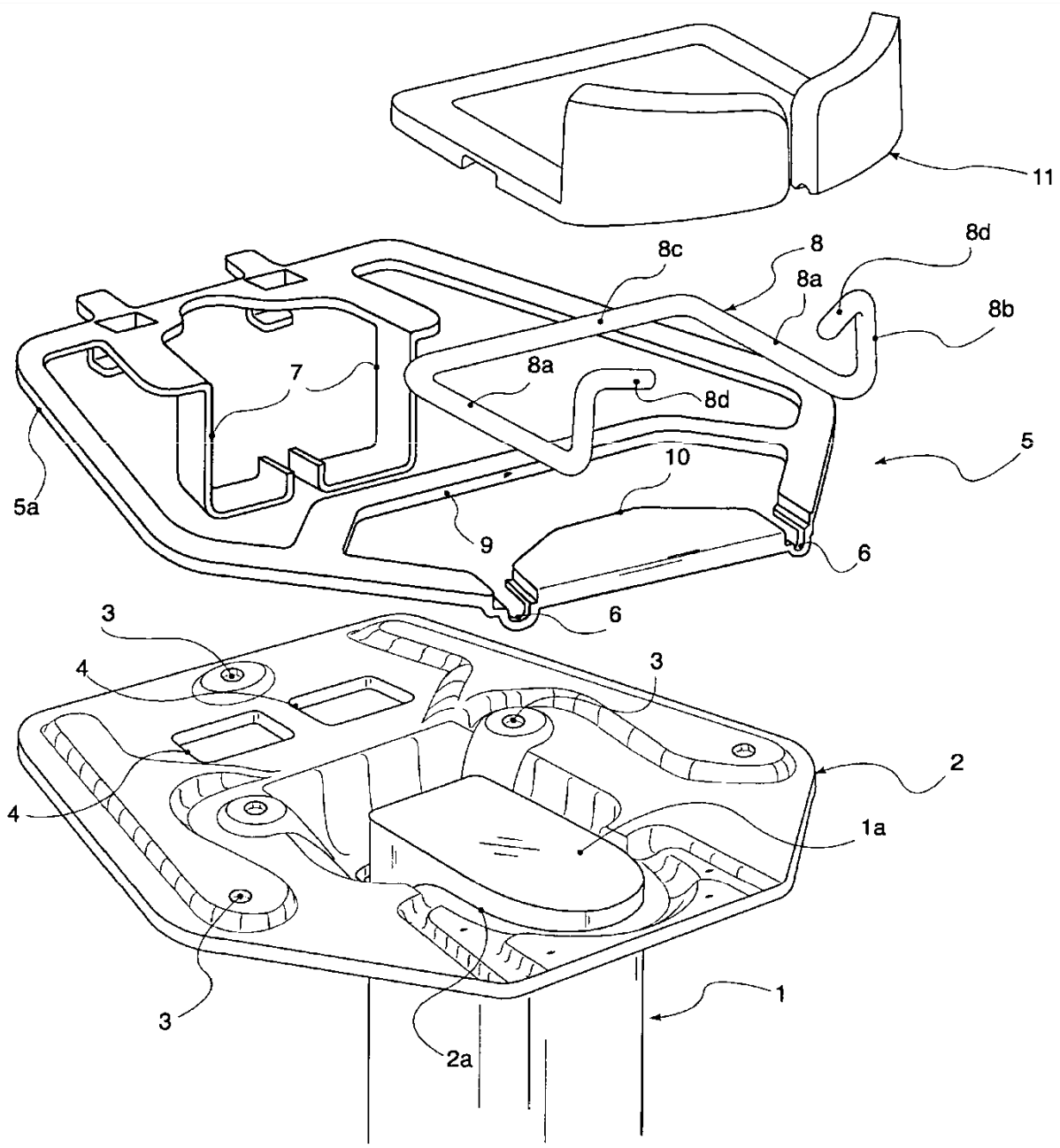

Fig. 1

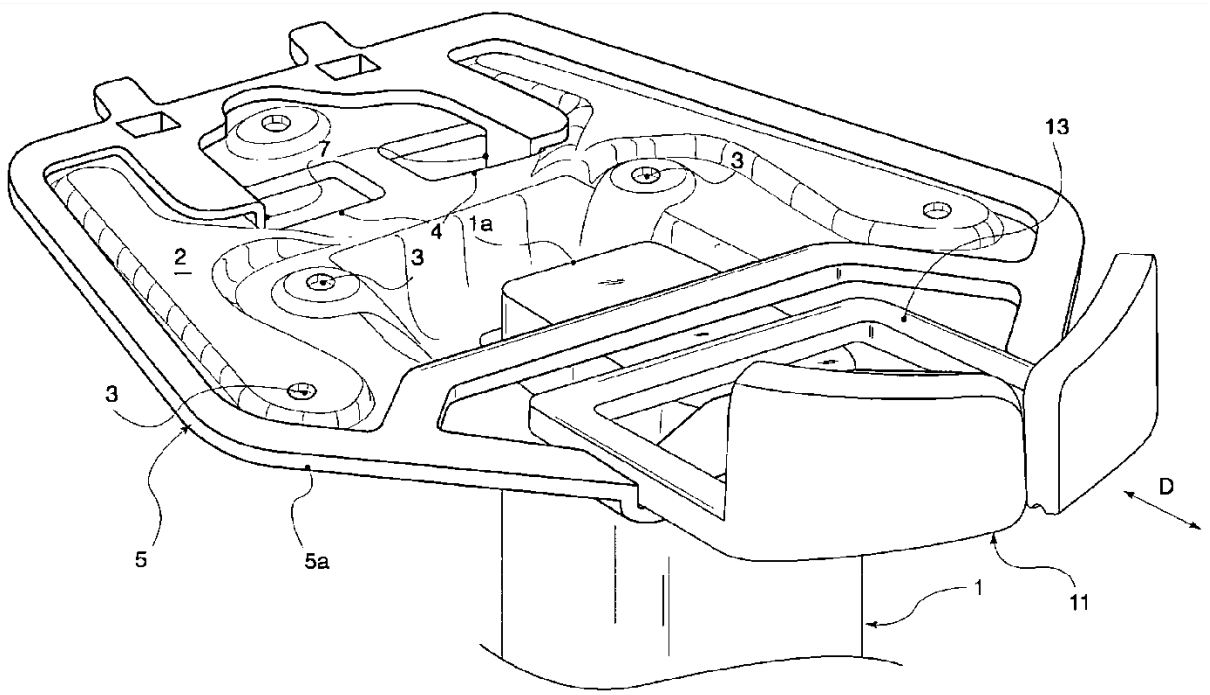

Fig. 2

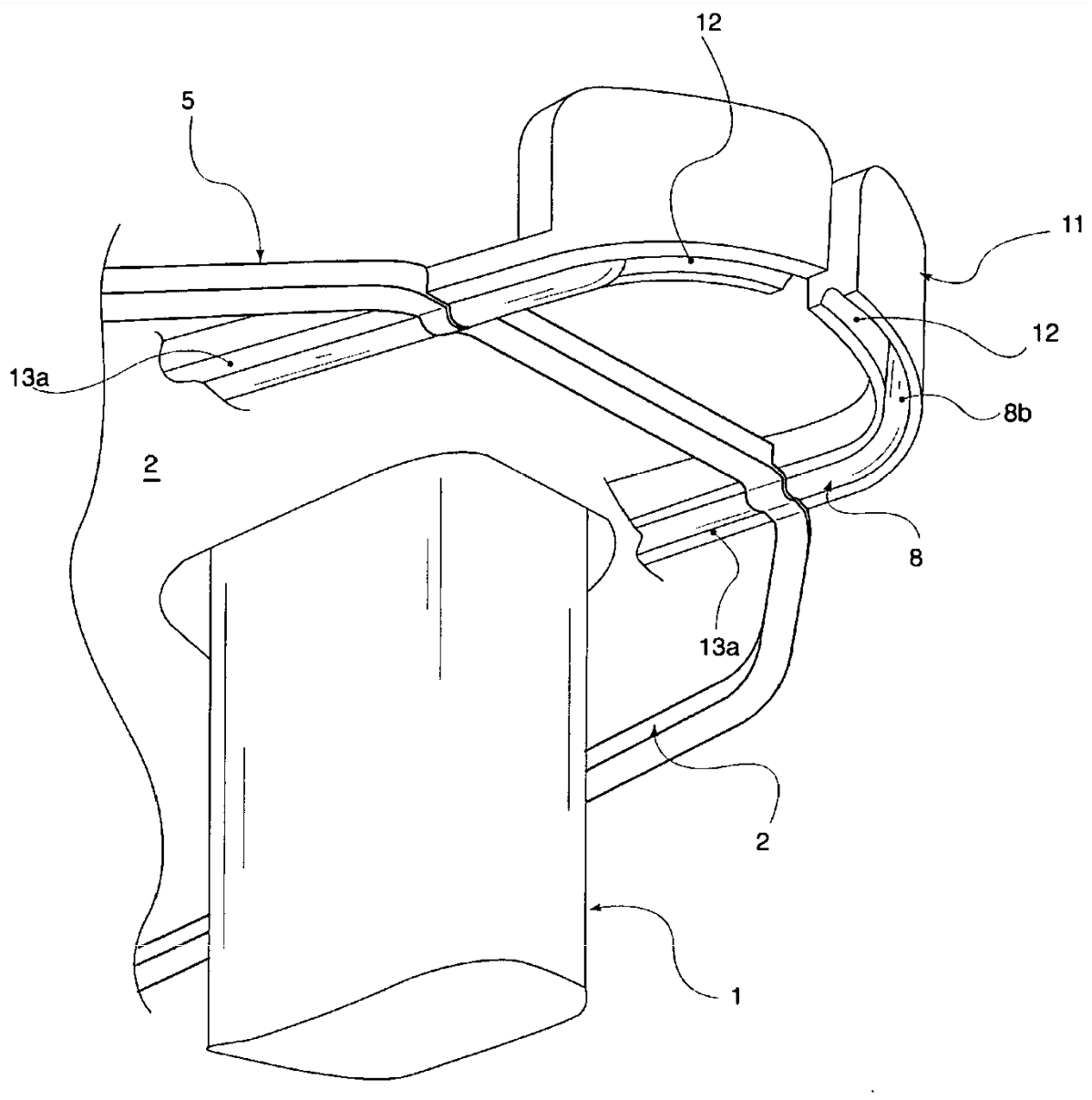

Fig. 3